**MERCOSUR/SGT Nº 10/UEPETI/ACTA Nº 01/22**

**REUNIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (UEPETI)**

Se realizó el día 28 de abril de 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP), la Reunión de la Unidad Ejecutora del Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (UEPETI), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes del sector sindical y empresarial.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la presente reunión consta como **Anexo II.**

La PPTP dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, que fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. **MESAS BI/TRINACIONALES**

Las delegaciones acordaron realizar una reunión de la unidad ejecutora el día martes 12 de julio del presente año a las 08:00 am horario de Paraguay, para definir los roles y funciones de las mesas bi/tri nacionales.

Posteriormente las delegaciones acordaron realizar una segunda reunión con los actores sociales, cuya fecha será definida en ocasión de la reunión mencionada en el párrafo anterior.

Finalmente, las delegaciones acordaron una tercera reunión con los puntos focales de las mesas bi/tri nacionales, con fecha a ser definida.

1. **SEMINARIO VIRTUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS PAÍSES**

Las delegaciones acordaron realizar un seminario de buenas prácticas en trabajo infantil con participación del *Plan Regional de Prevención y Erradicación*

*de Trabajo Forzoso y Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral*, en conmemoración al 12 de junio “Día mundial de lucha para la Erradicación del Trabajo Infantil”.

El objetivo del seminario es el intercambio de las buenas prácticas de ambos planes en sus respectivas temáticas. La fecha propuesta para el seminario jueves 30 de junio de 2022, a ser confirmado con los puntos focales del *Plan Regional de Prevención y Erradicación de Trabajo Forzoso y Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral*

Las delegaciones acordaron mantener una reunión previa en conjunto con el *Plan Regional de Prevención y Erradicación de Trabajo Forzoso y Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral* el día 06 de junio del presente año a las 08:00 am horario Paraguay, para la organización del seminario de referencia. Dicha reunión será elaborada en dos sesiones, una primera con las delegaciones gubernamentales y una segunda con los actores sociales.

La delegación de Brasil se comprometió a elaborar un primer borrador de temario para el seminario propuesto, teniendo en cuentas los temas aprobados por las delegaciones en la pasada PPTB y presentarlo en la reunión acordada para el día 06 de junio de 2022.

1. **ANÁLISIS DE LOS EFECTOS PRÁCTICOS DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL CMC SOBRE TRABAJO INFANTIL**

Las delegaciones aprobaron el formulario de seguimiento de recomendaciones elaborado por la Delegación de Argentina, el cual consta como **Anexo III.**

Las delegaciones acordaron completar el formulario para la próxima PPT.

1. **ARTICULACIÓN PLAN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL.**

Las delegaciones mencionaron que el tema fue tratado en el punto 2 de la presente acta.

A tal efecto la PPTP convocará a los Puntos Focales del *Plan Regional de Trabajo Forzoso y Trata con Fines de Explotación Laboral,* para su participación en la reunión acordada para el día 06 de junio del 2022, fecha a ser confirmada por la Delegación de Uruguay.

1. **ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS PIEZAS COMUNICACIONALES PARA SU CIRCULACIÓN EN REDES SOCIALES Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MERCOSUR**

Las delegaciones mencionaron que las piezas comunicacionales fueron elevadas por el SGT N°10 al GMC.

En tal sentido la PPTP se compromete a consultar con la Secretaría del MERCOSUR (SM) el estado de la situación.

1. **DISEÑO DE RECOMENDACIÓN RELATIVO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR**

La delegación de Argentina informó que se encuentra trabajando en un borrador de recomendación en su Sección Nacional con miras a presentar una propuesta en la siguiente PPT.

1. **REPRESENTACIÓN DE LA UEPETI EN LA V CONFERENCIA MUNDIAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL.**

Las delegaciones manifestaron el deseo de participar en un espacio de trabajo en la *V Conferencia Mundial de Erradicación de Trabajo Infantil,* a los efectos de exponer las experiencias y resultados obtenidos como bloque a nivel regional.

1. **ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL.**

Las delegaciones acordaron la actualización de la información sobre trabajo infantil en forma permanente. Se agrega el cuadro como **Anexo IV.**

Para el inicio de esta tarea las delegaciones remitirán a la próxima PPT la información actualizada correspondiente y la PPT se encargará de la actualización del cuadro.

1. **AVANCES PARA EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022**

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre los avances del Informe de Cumplimiento Semestral del Programa de Trabajo 2021-2022 y las modificaciones correspondientes para su presentación al SGT Nº 10 en su próxima reunión ordinaria. El Informe consta como **Anexo V**.

1. **OTROS TEMAS**

**10.1 Comentarios del Sector Sindical**

La Bancada Sindical reiteró a la UEPETI que ratifique su compromiso con el carácter tripartito en su instancia deliberativa (con participación de los actores sociales- Resoluciones GMC N° 53/19 y N° 03/20) y solicite al GMC que se permita suscribir por parte de dichos actores las Actas del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT N°10).

Los comentarios del Sector Sindical del MERCOSUR constan como **Anexo VI.**

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Formulario de Seguimiento de Recomendaciones |
| **Anexo IV** | Cuadro de Información de Trabajo Infantil |
| **Anexo V** | Avances Semestral del Plan de Trabajo 2021-2021 |
| **Anexo VI** | Comentarios Sector Sindical |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Argentina**  Gerardo Corres | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Brasil**  Roberto Padilha Guimarães |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Paraguay**  Mariela Gómez Orué | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Uruguay**  Silvana Bitencourt Machado |